



## Convocatoria 2023 de ayudas a la investigación del Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya

### Bases específicas

El presupuesto que el Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya (CFC) destina a la convocatoria de ayudas a la investigación es de **43.500,00 €**, con el siguiente desglose:

- **19.500,00 €** para la convocatoria del año 2023, correspondiente al 1 % del presupuesto del CFC para el ejercicio 2023.
- **24.000,00 €**, correspondientes a la partida extraordinaria destinada a ayudas para la investigación, proveniente del remanente del ejercicio 2022, aprobado en la Asamblea General del 17 de mayo de 2023.

De acuerdo con las bases reguladoras de las ayudas a la investigación del Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya, aprobadas por la Junta de Govern, se establecen los siguientes plazos:

- El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día 6 de septiembre de 2023 y finalizará el 22 de septiembre de 2023.
  - Listado provisional de admitidos fase documental: 13 de octubre de 2023
  - Periodo de enmiendas sólo en caso de incorrección en el estado: del 14 al 20 de octubre de 2023
- Los plazos de resolución de las ayudas son:
  - Resolución provisional concesión ayudas investigación: 1 de diciembre de 2023
  - Periodo de enmiendas sólo en caso de incorrección en la puntuación: del 2 de diciembre al 11 de diciembre de 2023
  - Resolución definitiva: 22 de diciembre de 2023

Barcelona, 18 de julio de 2023